

AÑO

Expediente núm.



244828

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

244828

PATENTE DE INVENCIÓN

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de

una **PATENTE DE** INVENCIÓN por 20 años, en España

a favor de

D. Salvador Martínez Rojas, de nacionalidad

española domiciliado en Madrid

calle de General Mola núm 252. 4ª E

por:

«PROCEDIMIENTO PARA LA OBTENCIÓN DE JEWELAS PERFUMADAS O AROMÁTICAS»

Nº 9224

Agente Sr. D. Pablo Agudo Obregon



244828

P A T E N T E D E I N V E N C I O N

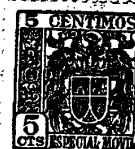
a favor de :

DON SALVADOR MARTINEZ ROJAS, de nacionalidad española, residente en Madrid, c/ General Mola, nº 252, por:

"PROCEDIMIENTO PARA LA OBTENCION DE LEJIAS PERFUMADAS O AROMATICAS".

Memoria descriptiva

5 Desde hace algún tiempo se vienen empleando las lejías líquidas alcalinas como detergentes, para el blanqueo de la ropa, debido a su doble acción de blanqueo y desinfección; - en ambas acciones tiene excepcional importancia la existencia en las citadas lejías del elemento cloro, que, en su forma activada, deja oxígeno nascente en su reacción con el agua. No obstante, ésta misma sustancia, cloro, tiene los inconvenientes derivados de su acción irritante de las mucosas y el olor desagradable.



244828

10 Los trabajos objeto de éstas reivindicaciones tienen como finalidad el evitar estos inconvenientes y se logra añadiendo a las lejías líquidas aceites esenciales que aparte de enmascarar el olor del cloro, confieren a las prendas lavadas un agradable perfume.

15 Las lejías alcalinas líquidas se pueden obtener haciendo pasar una corriente de cloro a través de una solución de carbonato sódico en diez partes de agua hasta que empieza a desprenderse efervescencia y decolora el papel de tornasol en este caso el líquido contiene ácido hipocloroso libre. Los líquidos se conservan mal debido a que el ácido hipocloroso se descompone y volatiliza.

20

En la actualidad las lejías líquidas se preparan por los procedimientos siguientes.

25

Haciendo reaccionar una solución de hipoclorito calcico por medio del sulfato sódico o el carbonato sódico, en estas condiciones se obtiene una solución que contiene un cinco por ciento de cloro desprendible y nada de hipocloroso ácido libre, la solución por consiguiente se mantiene inalterable.

30

Esta operación se practica indistintamente en el lugar de empleo de la solución o en la fábrica.

35

Otro procedimiento consiste en hacer pasar una corriente de cloro a través de una solución de sosa cáustica hasta cloruración de la casi totalidad de la sosa cáustica; esta solución se prepara comercialmente y suele obtenerse con una concentración del diez al quince por ciento de cloro desprendible.

Se ha observado la necesidad de dejar una pequeña cantidad de sosa sin reaccionar para que la solución sea más estable.



244828

40 Esta es una de las razones por la que, según nuestra invención, la solución de los aceites esenciales se realiza en una solución de sosa de cierta concentración. Hemos observado que la mejor manera de hacerlo es en la proporción de un gramo de aceite esencial suspendido en diez c.c. de sosa al cuarenta y cinco por ciento.

45 Con ello logramos dos objetivos uno suspender el aceite esencial con un reparto perfecto; otro conferir a la lejía mayor estabilidad.

50 Esta pequeña cantidad de sosa que queda en libertad permite además separar los indicios de hierro, el cual se convierte en un ferrato sódico que ayuda a la descomposición conduciendo el oxígeno del hipoclorito.

55 También se pueden obtener lejías líquidas por electrolisis de una solución de cloruro sódico, que, a diferencia de los procedimientos para la obtención de cloro y sosa, no se hace preciso la separación de ambos compuestos y evitando en consecuencia el empleo de diafragmas porosos, y cátodos de mercurio y disminuyendo la energía necesaria para la descomposición en la proporción de energía necesaria para la combinación del cloro con la sosa.

60 Estos baños electrolíticos se utilizan en la obtención de soluciones débiles de hipocloritos contienen alrededor del uno al dos por ciento de cloro utilizable dado que solo es posible una descomposición parcial del cloruro sódico, sin un gran descenso del rendimiento.

65 El gasto de sal es por consiguiente muy elevado, en la actualidad se requieren siete toneladas por cada tonelada de clo-



244828

ro utilizable producido.

Estas soluciones de lejía líquidas tienen una gran potencia germicida que ha sido calculada en veintiuna veces la del fenol por una solución que contenga un diez por ciento de cloro utilizable.

70

Los aceites esenciales empleados en el estudio objeto de estas reivindicaciones pueden ser cualquiera de los conocidos y en la proporción de 0,05 a 100 grs. por litro según se quiera hacer más o menos concentrado el perfume o diferentes perfumes.

75

Reivindicaciones

Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como la manera de realizarlo en la práctica debe hacerse constar nuevamente que las disposiciones anteriormente indicadas son susceptibles de modificaciones de detalle, en cuanto no alteren su principio fundamental, siendo lo que constituye la esencia del referido invento y por lo que se solicita Patente de Invención, por 20 años en España: "Procedimiento para la obtención de lejías perfumadas o aromáticas"; caracterizándose por lo siguiente:

80

85

1).- Procedimiento para la obtención de lejías perfumadas o aromáticas caracterizado por disolverse un gramo de aceite esencial en suspensión en 10 c.c. de sosa cáustica de 45%.

90

2).- Procedimiento según la reivindicación anterior caracterizado porque conseguida la uniformidad en la mezcla se disuelve en un litro de lejía líquida (Hipoclorito sódico en solución acuosa).

95

3).- Procedimiento según las reivindicaciones anteriores caracterizado porque se puede emplear toda clase de aceites esenciales y en proporción de 0,05 grs. a 100 grs. por litro



244828

según se quiera hacer más o menos concentrado de perfume o -
diferentes perfumes.

100

4).- Procedimiento según las reivindicaciones anteriores ca-
racterizado por quedar en libertad una pequeña cantidad de -
sosa que permite separar los indicios de hierro, que se con-
vierte en un ferrato sódico, que ayuda a la descomposición -
conduciendo el oxígeno del hipoclorito.

105

5).- Procedimiento según las reivindicaciones anteriores, ca-
racterizado porque se consigue suspender el aceite esencial
con un reparto perfecto y conferir a la lejía mayor estabili-
dad.

110

6).- Procedimiento según las reivindicaciones anteriores ca-
racterizado porque en los productos obtenidos desaparece el
olor a cloro quedando perfumada la ropa lavada con los mis-
mos.

7).- "PROCEDIMIENTO PARA LA OBTENCION DE LEJIAS PERFUMADAS
O AROMATICAS".

Esta Memoria consta de cinco hojas foliadas y mecanogra-
fiadas por un solo lado de sus caras.

Madrid, a 21 de Octubre de 1.958

REIVINDICACIONES



244828

- 1).- Procedimiento para la obtencion de lejias perfumadas o aromaticas caracterizado por disolverse un gramo de aceite esencial en suspension en 10 c.c. de sosa caústica de 45%
- 2).- Procedimiento segun la reivindicacion anterior caracterizado porque conseguida la uniformidad en la mezcla se disuelve en un litro de lejia liquida (Hipoclorito sódico en disolucion acuosa).
- 3).- Procedimiento segun las reivindicaciones anteriores caracterizado porque se puede emplear toda clase de aceites esenciales y en proporcion de 0'05 grs. a 100 grs. por litro segun se quiera hacer mas o menos concentrado de perfume o diferentes perfumes.
- 4).- Procedimiento segun las reivindicaciones anteriores caracterizado porque en los productos obtenidos desaparece el olor a cloro quedando perfumada la ropa lavada con los mismos.
- 5).-"PROCEDIMIENTO PARA LA OBTENCION DE LEJIAS PERFUMADAS O AROMATICAS"

Madrid, 21 de octubre de 1.958

REIVINDICACIONES



- 1).- Procedimiento para la obtencion de lejias perfumadas o aromaticas caracterizado por disolverse un gramo de aceite esencial en suspension en 10 c.c. de sosa caustica de 45%
- 2).- Procedimiento segun la reivindicacion anterior caracterizado porque conseguida la uniformidad en la mezcla se disuelve en un litro de lejia liquida (Hipoclorito sódico en disolucion acuosa).
- 3).- Procedimiento segun las reivindicaciones anteriores caracterizado porque se puede emplear toda clase de aceites esenciales y en proporcion de 0'05 grs. a 100 grs. per litro segun se quiera hacer mas o menos concentrado de perfume o diferentes perfumes.
- 4).- Procedimiento segun las reivindicaciones anteriores caracterizado porque en los productos obtenidos desaparece el olor a cloro quedando perfumada la ropa lavada con los mismos.
- 5).-"PROCEDIMIENTO PARA LA OBTENCION DE LEJIAS PERFUMADAS O AROMATICAS"

Madrid, 21 de octubre de 1.958

\$0

REIVINDICACIONES

- 1).- Procedimiento para la obtencion de lejias perfumadas o aromáticas caracterizado por disolverse un gramo de aceite esencial en suspension en 10 c.c. de sosa cáustica de 45%
- 2).- Procedimiento segun la reivindicacion anterior caracterizado porque conseguida la uniformidad en la mezcla se disuelve en un litro de lejia líquida (Hipoclorito sódico en disolucion acuosa).
- 3).- Procedimiento segun las reivindicaciones anteriores caracterizado porque se puede emplear toda clase de aceites esenciales y en proporciones de 0'05 grs. a 100 grs. por litro segun se quiera hacer las o reace concentrado de perfume o diferentes perfumes.
- 4).- Procedimiento segun las reivindicaciones anteriores caracterizado porque en los productos obtenidos desaparece el olor a cloro quedando perfumada la ropa lavada con los mismos.
- 5).- "PROCEDIMIENTO PARA LA OBTENCION DE LEJIAS PERFUMADAS O AROMATICAS"

Madrid, 21 de octubre de 1.958

